

Guayaquil, Abril 18 del 2005.

Señores:

Accionistas de la Compañía  
'LOJOA S.A.'

De mis consideraciones:

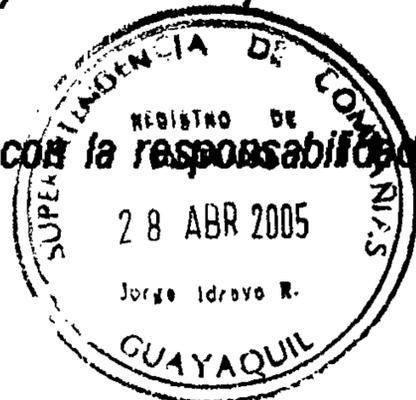
Como Representante Legal de la compañía "LOJOA S.A." y en cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley de Compañías en su Art. 263, presento a consideración de ustedes el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

Adjunto al Informe les estoy entregando copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, los que deben considerarse parte integral de éste Informe.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una Pérdida debido a que no se registró Ingresos por arriendo, por gastos de impuestos prediales, depreciación de Activo Fijo y otros. En el Balance General se puede apreciar que se mantienen las cuentas sin diferencias considerables.

En cuanto a Libros de Actas, Expedientes y otros relacionados con el manejo de la compañía, se encuentran llevados de manera razonable y archivados para fácil referencia conforme lo previsto a la Ley y los Estatutos.

Sin otro particular relevante, esperando haber cumplido con la responsabilidad que me han asignado, me suscribo de ustedes.



Muy Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Ing. Oscar Illingworth Guerrero  
G E M E N A E